



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 28 de febrero de 2001 - Número 489 - Página 2779

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Ubicación de la Escuela de Graduado Social y otros extremos. Nº 212, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2781  
[53.36.004.212]
- Centros Residenciales con los que se han establecido conciertos y otros extremos. Nº 213, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2781  
[53.35.030.213]
- Relación de entidades e instituciones con los que se han establecido conciertos y otros extremos. Nº 214, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2782  
[53.35.031.214]
- Relación de pisos tutelados y otros extremos. Nº 215, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2782  
[53.35.032.215]
- Información detallada de las actuaciones realizadas en el desarrollo del programa de restauración ambiental y medio ambiente urbano. Nº 216, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2783  
[53.23.021.216]
- Información detallada de las actuaciones realizadas en el desarrollo del programa del Plan de Saneamiento y Depuración de aguas residuales. Nº 217, presentado por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2784  
[53.23.022.217]

- Información detallada de las actuaciones realizadas en el desarrollo del programa de red de espacios naturales. Nº 218, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
[[53.23.023.218]

2784

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

UBICACIÓN DE LA ESCUELA DE GRADUADO SOCIAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 212)

[53.36.004.212]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 212, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ubicación de la Escuela de Graduado Social y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.004.212]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Existe una gran desinformación y, por lo tanto, incertidumbre sobre la situación en que se encontrarán los estudios de Graduado Social para el próximo curso 2001-2002.

Por lo que interesa preguntar:

¿Dónde se va a ubicar la Escuela?

¿Qué Plan de Estudios se tiene previsto?

¿Cuál va a ser el marco de relación con la Universidad de Cantabria?. ¿Se va a producir la integración en esta institución o se va a seguir en la situación de Convenio?

Dependiendo de las respuestas a las preguntas anteriores, ¿con qué dotaciones presupuestarias se va a contar tanto para el nuevo edificio, como para el nuevo Plan de Estudios?

Santander, a 19 de febrero de 2001.

Firmado".

CENTROS RESIDENCIALES CON LOS QUE SE HAN ESTABLECIDO CONCIERTOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 213)

[53.35.030.213]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 213, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a centros residenciales con los que se han establecido conciertos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.35.030.213]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la Ley de Presupuestos del año 2000, en la sección 10, servicio 5, programa 4114, Asistencia psiquiátrica concepto 227-1, figuran ciento noventa

millones de pesetas, para Estructuras Intermedias en Centros de día psicogeriátricos.

Por eso, interesa conocer:

Centros residenciales con los que se ha establecido conciertos.

Número de plazas concertadas en cada uno de ellos.

Criterios que ha manejado el Gobierno de Cantabria para concertar con esos centros residenciales.

Equipo que ha valorado a las personas beneficiadas con esas estancias.

Santander, a 19 de febrero de 2001

Firmado"

RELACIÓN DE ENTIDADES E INSTITUCIONES CON LOS QUE SE HAN ESTABLECIDO CONCIERTOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 214)

[53.35.031.214]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 214, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de entidades e instituciones con los que se han establecido conciertos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.. Rafael de la Sierra González.

[53.35.031.214]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del grupo

Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos del año 2000, en la sección 10, servicio 5, programa 4114, Asistencia psiquiátrica, concepto 227-2, figuran setenta millones de pesetas, para Estancias concertadas para estructuras intermedias de rehabilitación de enfermos mentales severos

Por eso, interesa conocer:

Relación de entidades e instituciones con las que se han establecido conciertos y sede social de las mismas.

Número de plazas concertadas en cada uno de ellas.

Criterios que ha manejado el Gobierno de Cantabria para concertar estancias con esas entidades e instituciones.

Equipo que ha valorado a las personas beneficiadas con esas estancias.

Santander, a 19 de febrero del 2001.

Firmado"

RELACIÓN DE PISOS TUTELADOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 215)

[53.35.032.215]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 215, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de pisos tutelados y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE URBANO.  
(Nº 216)

[53.23.021.216]

[53.35.032.215]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

PRESIDENCIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos del año 2000, en la sección 10, servicio 5, programa 4114, Asistencia psiquiátrica, concepto 227-2, figuran veinte millones de pesetas, para Estancias concertadas en pisos tutelados y mini-residencias.

Por eso, interesa conocer:

Relación de pisos tutelados, entidad que los gestiona, ubicación de los mismos.

Requisitos que tienen que reunir estos pisos tutelados para que el Gobierno de Cantabria les reconozca como alojamientos alternativos a la institucionalización de los enfermos mentales.

¿Tienen concierto, convenio o subvención del Gobierno de Cantabria?

¿Con cargo a que partida presupuestaria?.

. Relación de mini-residencias, entidad que las gestiona y ubicación de la misma.

. Requisitos que tienen que reunir estas mini-residencias para que el Gobierno de Cantabria las reconozca como alojamientos alternativos a la institucionalización de los enfermos mentales.

¿Tienen concierto, convenio o subvención del Gobierno de Cantabria?

¿ Con cargo a que partida presupuestaria?.

Santander a 19 de febrero de 2001

Firmado"

INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS AC-  
TUACIONES REALIZADAS EN EL DESARRO-  
LLO DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 216, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a información detallada de las actuaciones realizadas en el desarrollo del programa de restauración ambiental y medio ambiente urbano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.021.216]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año pasado se consignó una inversión muy importante, 450 millones de pesetas, para el programa destinado a la Restauración ambiental y medio ambiente urbano.

Este programa se incluía en la Sección 7, servicio 3, programa 4432, capítulo 6, artículo 60, concepto 603.

Se solicita:

- Información detallada de las actuaciones realizadas en el desarrollo del programa anteriormente expresado, dotado presupuestariamente con 450 millones de pesetas.

Santander, 21 de febrero de 2001

Firmado"

INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS AC-TUACIONES REALIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. (Nº 217)

modificaciones de la partida si las hubiera.

Santander, 21 de febrero de 2001

Firmado"

[53.23.022.217]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 217, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a información detallada de las actuaciones realizadas en el desarrollo del programa del Plan de Saneamiento y Depuración de aguas residuales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.022.217]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del 2000 se consignó una inversión muy importante, 5.500 millones de pesetas para el Plan de saneamiento y depuración de aguas residuales. Este programa se incluía en la sección 7, servicio 3, programa 4432, capítulo 6, artículo 60, concepto 601.1 y 601.2.

Por todo ello, se solicita:

- Información detallada de las actuaciones realizadas en el desarrollo del programa citado. Especificar las actuaciones y coste de cada obra y

INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS AC-TUACIONES REALIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RED DE ESPACIOS NATURALES. (Nº 218)

[53.23.023.218]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 218, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a información detallada de las actuaciones realizadas en el desarrollo del programa de red de espacios naturales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.023.218]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año pasado en su Sección 7, servicio 3, programa 4432, capítulo 6, artículo 60, concepto 602, se consignó una inversión muy importante,

100 millones de pesetas, para el programa Red de espacios naturales.

realizadas con cargo a este Programa de Red de espacios naturales dotado con 100 millones de pesetas.

Por todo ello, se solicita:

Santander, 21 de febrero de 2001

- Información detallada de las actuaciones

Firmado"

\*\*\*\*\*  
\*\*